

# ¿HAY QUE PONERLES LÍMITES A LOS HIJOS ADULTOS?

Quisiera hablarles de un tema  
que tiene que ver con algo  
cotidiano, muy placentero, pero  
que a veces se puede volver  
muy complicado....

Dr. Ricardo Iacub



y ADEMÁS



CIERRE DE  
ACTIVIDADES 2022



INCREMENTO DE TOPES  
DE REINTEGROS



CALENDARIO DE  
PAGOS 2023

ACOMPAÑAMOS TU PRESENTE,  
CUIDAMOS TU FUTURO

Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Nva. Córdoba - Córdoba - Argentina

 Tels. 0800.555.2252 - (0351) 4688300 opc. 6

 cpscba.org.ar

 cps@cpcecba.org.ar



# ¿HAY QUE PONERLES LÍMITES A LOS HIJOS ADULTOS?

**Dr. Ricardo Iacub**

Dr. en Psicología y Especialista en Gerontología

[ricardoiacub@gmail.com](mailto:ricardoiacub@gmail.com)

En esta oportunidad, quisiera hablarles de un tema que tiene que ver con algo cotidiano, muy placentero, pero que a veces se puede volver muy complicado, y que es la relación entre los hijos y los nietos.

Si bien, sabemos que los nietos son uno de los grandes valores y disfrutes que trae la edad, reencontrarse con un nieto, es volver a recibir esa alegría, de jugar con un chico, darle más tiempo, de no tener que criar y poner límites. Pero, sabemos también que en esta relación, mediada con los hijos e hijos políticos, aparecen dificultades que tienen que ver con no saber determinar la responsabilidad final con los pequeños, y con la responsabilidad final con los hijos, cuando ya son adultos.

¿A qué me refiero con esto? En lo cotidiano, uno se encuentra con esas cuestiones que a la gente le cuesta hablar. Es difícil decirles a nuestros hijos: "Yo no tengo ganas de cuidar a mis nietos todo el día", o "recibir a mis nietos me cansa, me aburre". O "si mi hijo se divorció, no tengo ganas de que venga a vivir conmigo", o "darle dinero a mi hijo, a cierta edad, me da bronca o lo considero injusto, excesivo".

Este tipo de cuestiones son las que, en alguna medida, me gustaría pensar con ustedes, cuál es la libertad que a veces tenemos para elegir ante estas situaciones, en qué medida y, sobre todo, poder decir "no" a la crianza de los nietos, cuando puede resultar

excesivo o entrar en conflicto con otras actividades que se desarrollen. O incluso: ¿en qué medida, padres y madres, pueden decirle a un hijo que se divorcia y vuelve a la casa paterna, ¿por cuánto tiempo te pensás quedar?

Sabemos que se puede querer mucho a un hijo, pero no es lo mismo vivir con esa persona, con todos los tiempos, gastos y ritmos que esto implica.

Por todo esto, quisiera destacar la posibilidad que tiene esta generación de personas mayores de poder elegir más de lo que pudieron elegir la generación de quienes fueron sus padres, los cuales pensaban que ante cualquier eventualidad todos se reagrupaban y se iban a vivir a la misma casa. Pero esta generación de personas mayores de 60 años, pasaron por muchas revoluciones (de la mujer, de los jóvenes, de las libertades cotidianas), que hizo que generemos lazos de solidaridad básicos, propios de cualquier sociedad o grupo humano, como la familia, sin que esto

implique, que se pueda decidir cuándo, cuánto y de qué manera. Es decir, creo que en este punto, es fundamental entender que cuando una persona siente que se le arrasa su autonomía en nombre de algo que puede ser positivo, pero que esta persona deja de poder elegir, con lo que nos encontramos es con el sufrimiento psicológico, que da lugar a la depresión, ansiedad y a trastornos físicos por el aumento de estrés que eso supone.

Por todo esto, la gerontología, el estudio de las personas mayores y particularmente en mi caso, desde la psicología, trabajamos muchísimo con estas áreas que muchas veces están desatendidas, que a veces terminan en cuestiones más bien tradicionales y la verdad es que, en esto no hay una tradición, sino más bien una elección de cómo queremos vivir cada uno de nosotros, y así como los jóvenes y los niños, buscan un mayor grado de libertad, las personas mayores también la buscan.



# CIERRE DE ACTIVIDADES RECREATIVAS 2022

El miércoles 14 de diciembre se llevó a cabo la Jornada de Cierre de Actividades en el predio del Club del Graduado en Ciencias Económicas en Mendiola.

Durante la misma, cerca de un centenar de entusiastas afiliados y jubilados, pudieron disfrutar de una variada propuesta de actividades (caminata lúdica, charla de psicología, clase de salsa, sorteos, almuerzo y merienda), organizadas como corolario de un año cargado de talle-

res y espacios recreativos y culturales dispuestos por la Caja.

Estuvieron presentes en la jornada la presidente del CPCE, Cra Teresita Bersano, el presidente de la Caja, Cr. Guillermo Filippelli, y la Secretaria Cra. Noemí Gómez.

Con dicha actividad finalizamos las actividades del 2022 y reanudaremos las mismas a partir de febrero del año venidero.



# INCREMENTO DE COBERTURA EXTRAORDINARIA EN SALUD

La Caja en continuo trabajo para acompañar y brindar apoyo a jubilados y pensionados, resolvió en esta oportunidad incrementar los topes de la Asistencia Extraordinaria en salud, beneficio complementario al Departamento de Servicios Sociales.

Los topes anuales para los reintegros que realiza la Caja se fijaron de la siguiente manera:

## COBERTURA EN MEDICAMENTOS

### Tope:

\$16.000 por año por jubilado.  
\$11.200 por año por pensionado.

### Alcance:

Compras de medicamentos realizadas para consumo personal, no incluyendo los consumos efectuados por su grupo familiar.

## COBERTURA EN COSEGURO MÉDICO

### Tope:

\$16.000 por año por jubilado.  
\$11.200 por año por pensionado.

### Alcance:

Todas las prácticas llevadas a cabo a través de la cobertura del Dpto. de Servicios Sociales de Consejo, excepto consultas médicas y prótesis.



**CGCE**  
CLUB DEL GRADUADO  
EN CIENCIAS ECONÓMICAS



Caja de Previsión Social  
para Profesionales en  
Ciencias Económicas de  
la Provincia de Córdoba

Convenio con:  
**CLUB DEL GRADUADO**  
en Ciencias Económicas



**Uso de la pileta gratuito solamente para jubilados y pensionados junto a sus cónyuges**

Los beneficiarios de prestaciones previsionales, y sus grupos familiares (cónyuge, hijos y nietos), podrán hacer uso sin cargo de todas las instalaciones del Club.

# 2023

## FECHA DE PAGO DE PRESTACIONES



ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
M	M	J	V	S	D	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
M	M	J	V	S	D	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
M	M	J	V	S	D	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



*La Caja de Previsión, les desea unas felices fiestas, anhelando momentos de celebración que colmen sus corazones y el de sus seres queridos de amor y felicidad para recibir con esperanza el año que comienza.*

